



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SUSPENDE TRIBUNAL DESALOJOS DE VIVIENDAS

Una acción digna de tomarse en cuenta es la que se aventó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Francisco Gutiérrez Rodríguez, al ordenar a todos los jueces la suspensión de órdenes de desalojos a viviendas.

Y es que algunos despachos de abogados, que ven solo el lado material y no les importa la pandemia, han dado seguimiento a los desalojos de casas por falta de pago, lo cual es inhumano en estos tiempos de pandemia, tomando en cuenta que muchas personas se quedaron sin trabajo y por lo tanto las familias sin sustento, mucho menos cuentan con recursos para pagar deudas.

Ante ello el presidente del STJE, decidió parar en seco a estos despachos, por lo menos en lo que resta de este año, en tanto la gente se recupera de la situación económica que prevalece por la pandemia. Estas acciones, como decíamos, sin dignas de tomarse en cuenta y es cuando los servidores públicos cuentan con un verdadero espíritu de servicio y sensibilidad a favor de los que menos tienen.

ENTRETELONES

Samuel Valenzuela

Por cierto, bueno el posicionamiento solidario del presidente del Supremo Tribunal de Justicia, **Francisco Gutiérrez Rodríguez**, al anunciar una tregua judicial por lo que resta de este año para quienes a causa de los efectos económicos de la pandemia por el Covid-19, no están en condiciones de cumplir con sus compromisos financieros.

El titular del Poder Judicial de la entidad informó que si bien se reactivaron las labores en juzgados, en consideración a la situación que priva, se detendrán los procesos que puedan incluir desalojos de personas o familias, incluso entre abogados hay conciencia plena sobre la situación en la que actualmente muchas familias sonorenses se encuentran, por lo que es necesario atender de esta forma dichas situaciones que se presentan.

“Yo creo que sería cuando menos lo que resta del año. Normalmente nosotros no ordenamos lanzamientos de personas de sus casas, por ejemplo, los fines de semana o cuando se acerca navidad, es decir hay un cierto sentido de humanidad del Poder Judicial, que los abogados entiende también, las agrupaciones de abogados aquí en Sonora se han portado a la altura, se han portado con mucha prudencia”, expresó.

Agregó que además del luto por los cientos de muertos durante la pandemia está la suspensión de operaciones de empresas que han dejado sin ingresos a miles de personas, o sea, que además de luto hay ruina porque la gente perdió su trabajo. “La gente tuvo que cerrar sus puestos de tacos, carros de hot dog y no vemos humano nosotros que encima de eso, se lleguen actuarios y le embarguen la televisión, lo único que tiene para entretenerte”, apuntó.

